



UNGRD

Unidad Nacional para la Gestión
del Riesgo de Desastres

Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

Informe de Gestión Contractual-SIRECI-CGR

11/03/2022

Oficina de Control Interno

OBJETIVO

Realizar y verificar el cargue del informe de la cuenta Modalidad de Gestión Contractual, periodicidad mensual, que debe presentar el Grupo de Gestión Contractual de la Unidad Nacional Gestión del Riesgo-UNGRD, con relación a los contratos suscritos por la unidad en los meses de enero y febrero del año en curso, en el aplicativo SIRECI de la Contraloría General de la República-CGR, de acuerdo con lo establecido en la Resolución Reglamentaria 042 de 2020 *“Por la cual se reglamenta la rendición electrónica de la cuenta, los informes y otra información que realizan los sujetos de vigilancia y control fiscal a la Contraloría General de la República a través del Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informes y Otra Información (SIRECI)”*

CRITERIOS

- ✓ Ley 87 de 1993
- ✓ Resolución Reglamentaria 042 de 2020 *“Por la cual se reglamenta la rendición electrónica de la cuenta, los informes y otra información que realizan los sujetos de vigilancia y control fiscal a la Contraloría General de la República a través del Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informes y Otra Información (SIRECI)”*
- ✓ Programa Anual de Auditoria de Gestión Independiente vigencia 2022.

INTRODUCCIÓN

De acuerdo al rol que cumple la Oficina de Control Interno –OCI, con respecto a las funciones establecidas en el artículo 8 de la Ley 87 de 1993 de Evaluación y Seguimiento, en el marco de la Resolución Reglamentaria 042 de 2020 *“Por la cual se reglamenta la rendición electrónica de la cuenta, los informes y otra información que realizan los sujetos de vigilancia y control fiscal a la Contraloría General de la República a través del Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informes y Otra Información (SIRECI)”* y el Programa Anual de Auditoria de Gestión Independiente vigencia 2022, la Oficina de Control Interno es la encargada de realizar el cargue de la información en la plataforma SIRECI, herramienta establecida por la Contraloría General de la República, para que los sujetos de control fiscal presenten la Rendición de Cuenta e Informes a la Contraloría General de la República, entre los que se encuentran la Modalidad de Gestión Contractual con periodicidad mensual.

La Oficina de Control Interno, descarga del aplicativo SIRECI el formato correspondiente para la modalidad Gestión Contractual y lo remite al Grupo de Gestión Contractual, con el fin de que el área diligencie la información de los diferentes contratos que se hayan suscrito por la entidad durante el mes correspondiente.

Una vez recibida la información enviada por el Grupo de Gestión Contractual, la Oficina de Control Interno procede a validar los aspectos técnicos del formato en la plataforma SIRECI y la oportunidad del reporte ante el ente de control.

Una vez efectuado lo anterior, la Oficina de Control Interno, procede a efectuar el cargue del formato Storm en la página de la Contraloría General de la República - SIRECI, con el fin de que el sistema expida el documento denominado **“ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN”**, con

el cual el Ente de Control confirma el recibo de la información conforme a los procedimientos y a los parámetros exigidos por el sistema.

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Durante el primer bimestre de la vigencia 2022, el área de Gestión Contractual ha reportado en los formularios establecidos en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes - SIRECI- de la Contraloría General de la República –CGR, la siguiente información:

Formulario de Gestión Contractual	Reporte del mes de enero -2022	Reporte del mes de febrero 2022
F5.1: Contratos regidos por leyes 80/1993, 1150 / 2007 y demás disposiciones reglamentarias y contratos de mínima cuantía.	63 Contratos	1 Contrato
F5.2: Gestión Contractual - Contratos que se rigen por Derecho Privado	Para este periodo no se adelantó proceso de contratación para esta modalidad	Para este periodo no se adelantó proceso de contratación para esta modalidad
F5.3: Gestión Contractual - Órdenes de compra y órdenes de trabajo	3 Contratos	Para este periodo no se adelantó proceso de contratación para esta modalidad
F5.4: Gestión Contractual - Convenios / contratos interadministrativos	3 Contratos	Para este periodo no se adelantó proceso de contratación para esta modalidad
F5.5: Gestión Contractual - Integrantes consorcios y uniones temporales.	Para este periodo no se adelantó proceso de contratación para esta modalidad	Para este periodo no se adelantó proceso de contratación para esta modalidad
Total	69 contratos	1 contrato

Tabla No.1 Información relacionada con el reporte SIRECI

Con base en lo anterior, se suscribieron setenta (70) contratos para el periodo analizado, discriminados de la siguiente forma.

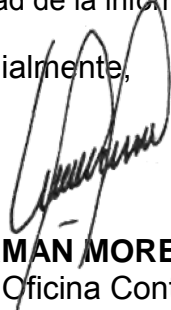
- ✓ **64** contratos para el formulario “**F5.1: Contratos regidos por leyes 80/1993, 1150 / 2007 y demás disposiciones reglamentarias y contratos de mínima cuantía**”
- ✓ **3** contratos para el formulario “**F5.3: Órdenes de compra y órdenes de trabajo**”
- ✓ **3** contratos para el formulario “**F5.4: Convenios / contratos interadministrativos**”

Se adjunta a este informe los correspondientes certificados de acuse de recibo generados por la Contraloría General de la República

RECOMENDACIÓN

Se recomienda al área de Gestión Contractual, revisar adecuadamente el diligenciamiento del formulario 59_000012010, antes de su rendición, con respecto a las condiciones establecidas por la Contraloría General de la República para el diligenciamiento del formulario y garantizar la calidad de la información suministrada al Ente de Control.

Cordialmente,



GERMAN MORENO
Jefe Oficina Control Interno

Elaboró: Adriana Alarcón Muñoz / OCI

Revisó y aprobó: German Moreno/ Jefe OCI